

MENDOZA, **16 JUN 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 17743/2026, en las que el docente Matías José ESTEVES, eleva su renuncia al cargo de Profesor Titular–Dedicación Simple – Interino – ÁREA 16: TEORÍA DE LA ARQUITECTURA, en el espacio curricular: “Teoría II: Arquitectura y Ambiente”, a partir del 01 de julio del año 2026;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal, Dirección General Administrativa y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo dispuesto por la Resolución N° 196/2024-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de julio del año 2026, la renuncia presentada por el docente Matías José ESTEVES (DNI: 31.286.237 – Legajo: 34.366), en el siguiente cargo:

- Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino – ÁREA 16: TEORÍA DE LA ARQUITECTURA en el espacio curricular: “Teoría II: Arquitectura y Ambiente”, en el que fuera prorrogado por Resolución N° 393/2025-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 406/2026